

## Edinburgh Research Explorer

# Formación para la evaluación de centros en el marco del Sistema de Acreditación de Centros del Instituto Cervantes

### Citation for published version:

Vaquero Ibarra, N, Hernando de Larramendi, M & Soler Montes, C 2017, Formación para la evaluación de centros en el marco del Sistema de Acreditación de Centros del Instituto Cervantes. in *Actas del III Congreso Internacional SICELE: Investigación e innovación en ELE*. Instituto Cervantes. <a href="https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca\_ele/sicele/014\_vaqueroh.htm">https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca\_ele/sicele/014\_vaqueroh.htm</a>

### Link:

Link to publication record in Edinburgh Research Explorer

#### **Document Version:**

Publisher's PDF, also known as Version of record

### Published In:

Actas del III Congreso Internacional SICELE

### **General rights**

Copyright for the publications made accessible via the Edinburgh Research Explorer is retained by the author(s) and / or other copyright owners and it is a condition of accessing these publications that users recognise and abide by the legal requirements associated with these rights.

Take down policy

The University of Edinburgh has made every reasonable effort to ensure that Edinburgh Research Explorer content complies with UK legislation. If you believe that the public display of this file breaches copyright please contact openaccess@ed.ac.uk providing details, and we will remove access to the work immediately and investigate your claim.



# Formación para la evaluación de centros en el marco del Sistema de Acreditación de Centros del Instituto Cervantes

Nuria Vaquero Ibarra Instituto Cervantes Madrid

Margarita Hernando de Larramendi Martínez Instituto Cervantes Madrid

Carlos Soler Montes Universidad de Edimburgo

La evaluación de centros es un elemento de mejora y de profesionalización de las organizaciones educativas. Esta es hoy una práctica generalizada entre los cerca de 200 centros de enseñanza de ELE que cuentan con el reconocimiento de «Centro Acreditado por el Instituto Cervantes».

El Instituto Cervantes, además de propietario del sistema por el que se regula esta acreditación, el Sistema de Acreditación de Centros Instituto Cervantes (SACIC, en adelante), es la principal entidad evaluadora que eligen los centros que postulan a este reconocimiento.

Esta comunicación tiene como objeto describir la formación específica y el acompañamiento que reciben los evaluadores de la entidad evaluadora Instituto Cervantes. Su labor requiere activar competencias instrumentales, metodológicas, sociales y personales que los evaluadores han desarrollado gracias a su formación especializada y su amplia experiencia como profesores y como coordinadores de equipos docentes, y que van desarrollando a través de procesos establecidos para su formación inicial y continua.

# 1. Introducción. El SACIC: una acreditación específica para centros de ELE, que requiere de evaluadores especialistas en la enseñanza de español

Con el objetivo de promover la calidad de la oferta de centros dedicados a la enseñanza de ELE¹, el Instituto Cervantes creó en el año 2000 el SACIC, una acreditación de alcance internacional que da lugar al reconocimiento de un centro como «Centro Acreditado por el Instituto Cervantes». El SACIC hace suyo el concepto de calidad desde la perspectiva de la **mejora continua**, y lo hace orientando su acción a la consecución de dos objetivos fundamentales, a saber:

 Promover el desarrollo de un referencial de centro especializado en la enseñanza de ELE, a través del que se describen características asociadas a buenas prácticas en la

- prestación de servicios de formación y actividades complementarias que estos centros desarrollan y prestan a la comunidad de aprendientes de ELE.
- Facilitar a personas interesadas en el aprendizaje de ELE la elección de centros que hayan evidenciado su capacidad de organización y hayan suscrito un compromiso con el Instituto Cervantes respecto a la evaluación continua –cada tres años– de su práctica y de su funcionamiento interno.

Hoy, transcurridos 16 años desde su creación, el SACIC se ha convertido en una herramienta que alrededor de 200 centros acreditados<sup>2</sup>, ubicados en casi una veintena de países, utilizan como referencia para su autoevaluación, la evaluación externa y el desarrollo de planes de mejora de su actividad.

La evaluación del SACIC, eje de la acreditación y del reconocimiento como «Centro Acreditado por el Instituto Cervantes», responde a dos modalidades distintas, cada una de ellas con una función y finalidad diferente:

- La evaluación modelo 1, orientada al reconocimiento externo del centro, es la que tienen que superar los centros antes de obtener la acreditación y, posteriormente, cada seis años. En ella, el evaluador se desplaza y trabaja durante dos jornadas en un centro con un propósito doble: por un lado, revisar la autoevaluación que el centro ha hecho y asegurar que sus prácticas evidencian el cumplimiento de los requisitos y criterios de la acreditación; por otro, identificar puntos fuertes y áreas de mejora que ha de trasladar al centro en un informe de evaluación que incluye recomendaciones y sugerencias para el desarrollo de su actividad.
- La evaluación modelo 2, orientada a la acción, puesto que da lugar a la elaboración de un plan de mejora interno, es la que tienen que superar los centros acreditados entre las evaluaciones modelo 1. En ella, el evaluador asesora, guía y orienta a los equipos de los centros acreditados, tanto en la fase de autoevaluación como en la de elaboración del plan de mejora que ha de guiar la actividad del centro en los siguientes tres años.

La evaluación requiere analizar los procesos clave que intervienen en el desarrollo organizativo y académico de un centro de ELE, y presta especial atención a los aspectos académicos que son el eje de la acreditación del SACIC: la planificación de la enseñanza, el diseño, desarrollo y la coordinación de los programas de cursos de ELE, la impartición de las clases, la evaluación y la orientación del aprendizaje del alumno.

Esa labor de alta especialización que realiza el evaluador del SACIC requiere, por parte de este, activar competencias específicas de diversa índole, entre otras, las siguientes:

• Su competencia técnica y metodológica, que implica la activación del conjunto de saberes y capacidades técnicas adquiridas y desarrolladas a través de una formación y experiencia prologadas en la enseñanza de ELE, tanto en tareas docentes como de coordinación y gestión académica y participación en proyectos de innovación de centro o de formación de profesores. Esta competencia está relacionada con las competencias clave del profesorado del Instituto Cervantes, especialmente con la a, b, c, d, e, g y h (Instituto Cervantes 2013)<sup>3</sup>.

- **Su competencia instrumental**, que se refiere tanto al propio conocimiento del procedimiento de evaluación y acreditación del SACIC, como al desarrollo de habilidades de observación, de recogida y análisis de datos, de triangulación de la información y de redacción de informes.
- Su competencia social y personal, relacionada con las habilidades y actitudes que facilitan la comprensión del contexto en el que tiene lugar la evaluación, la comunicación interpersonal y la interacción con los responsables del centro, y que permiten abordar la evaluación, desde la suspensión del juicio, y la aplicación objetiva de los criterios que establece el SACIC. Esta competencia está relacionada con la competencia f del modelo de competencias clave del profesorado del Instituto Cervantes (Instituto Cervantes 2013).

En la designación como evaluador del SACIC, el Instituto Cervantes, como entidad evaluadora, atiende al perfil y a la trayectoria de este profesional. Los evaluadores del SACIC son, en su mayor parte, miembros de los equipos docentes de los centros del Instituto Cervantes, lo que permite a la institución asegurarse de que los evaluadores cuentan con las competencias técnica, metodológica, social y personal que requiere su labor. La institución, consciente de la profesionalización de los equipos de sus centros y de sus equipos académicos, se sirvió de la Parrilla del perfil del profesor de idiomas<sup>4</sup>, para describir de manera estandarizada los perfiles de los equipos docentes de sus centros y verificar que lo siguiente:

- Una amplia mayoría de profesores de la institución sitúan el desarrollo de sus competencias en la última fase de desarrollo (fase 3.2), tanto en relación a las categorías generales (formación, titulación y experiencia), como a las competencias docentes clave (metodología, conocimientos y habilidades; planificación de clases y cursos; gestión del aula y evaluación).
- Con relación a los otros dos grandes apartados —competencias trasversales y profesionalismo— más de la mitad de los profesores consultados sitúan su conciencia lingüística, competencia intercultural y gestión administrativa en una fase de desarrollo 3.2.

Los jefes de estudio de los centros del Instituto Cervantes, así como los profesores cuyas competencias se asocian con la fase 3.2. de desarrollo profesional recogidas en la parrilla del EPG, cuentan con un perfil técnico—académico adecuado para ser designados como evaluadores del SACIC.

Para el desarrollo de la competencia instrumental específica que requiere la práctica de la evaluación del SACIC, el Instituto Cervantes, como entidad evaluadora, dispone de un itinerario progresivo que permite al personal propio de los centros del Instituto Cervantes, así como los evaluadores externos que colaboran en el proyecto —y que tienen un perfil similar al de su plantilla docente—, familiarizarse primero con los principios, las bases conceptuales y los instrumentos del SACIC, y después aplicar el procedimiento de evaluación establecido. Este itinerario formativo incluye tres aspectos:

 Una formación previa a la práctica de la evaluación: formación inicial de familiarización con el SACIC y observación del desarrollo de una evaluación.

- Un acompañamiento durante la práctica de la evaluación: realización de la primera evaluación con apoyo; y acompañamiento y asesoramiento en los primeros informes de evaluación.
- Una formación de seguimiento después de la práctica de la evaluación.

Describimos a continuación el itinerario completo de formación y acompañamiento del evaluador que, dependiendo del contexto de la evaluación y el punto de partida de este, se puede llevar a cabo tanto de forma presencial como a distancia.

## 2. Formación instrumental para la evaluación del SACIC

### 2.1. Formación previa a la práctica de la evaluación

El Instituto Cervantes cuenta con actividades formativas, en modalidad presencial o en línea, para la formación de evaluadores del SACIC. Estos cursos son el primer paso para familiarizarse con los procedimientos y el sistema de evaluación.

Los cursos presenciales se imparten regularmente desde la sede central de Instituto Cervantes y se centran en la formación para las dos modalidades de evaluación del SACIC descritas anteriormente:

La formación en la evaluación modelo 1 se viene realizando en modalidad presencial desde 2007, y en línea desde 2015. Esta actividad tiene como objetivo facilitar la formación específica, las herramientas y los recursos para que un profesional experto y formado en el ámbito de la enseñanza del español y la gestión académica pueda iniciarse en el ámbito de la evaluación de centros de enseñanza de ELE en el marco de SACIC. Las posibilidades que ofrece una plataforma de aprendizaje virtual, en este caso Moodle, han incrementado la variedad de los materiales disponibles para los evaluadores en formación y han fomentado la participación en espacios para la reflexión constructiva y colaborativa de la mano de los tutores y el resto de participantes del curso. Los diseñadores del programa formativo y los ponentes y tutores son personal técnico de la Unidad de Centros Acreditados del Instituto Cervantes, las personas que han diseñado el esquema de acreditación, el referencial de la evaluación y las herramientas de aplicación, y que cuentan con una sólida experiencia como evaluadores del SACIC. La modalidad de formación de evaluadores en línea ha conseguido superar las barreras del tiempo y de la localización geográfica, lo que va a facilitar la incorporación de nuevos evaluadores y la consolidación del proyecto en su dimensión internacional. La primera edición del curso en modalidad en línea se impartió por primera vez en 2015. En el último trimestre de 2016 se han programado dos ediciones más del curso con gran éxito de acogida por parte de futuros evaluadores, tanto en España como en los centros del Instituto Cervantes en el mundo. Por ello, el Instituto Cervantes cuenta con alrededor de 100 profesionales que poseen esta formación inicial como evaluadores del SACIC. El curso de formación de evaluadores del SACIC se organiza en cuatro módulos a través de los que se persigue la familiarización con los criterios de evaluación y el referencial del SACIC, con la metodología de evaluación y el concepto de calidad en la que se fundamenta el proyecto. Además, se hace un

recorrido por las fases que implican las evaluaciones modelo 1 (antes, durante y después de la visita de evaluación al centro) y se trabaja con la documentación necesaria que el evaluador debe interiorizar y manejar durante el proceso. En la edición en línea, los evaluadores en formación cuentan con presentaciones digitales y vídeos descargables que les permiten escuchar también la forma en que algunos responsables de centros han experimentado la evaluación. Cada uno de los módulos del curso en línea incluye actividades autocorregibles combinadas con actividades abiertas de reflexión a través de distintos foros y espacios para el trabajo en grupo en torno a un caso práctico que se va retomando en distintas fases del proceso: la preparación de la visita de evaluación, la visita de evaluación en el centro y la elaboración posterior del informe de evaluación. Los evaluadores en formación que han participado en las distintas ediciones de este curso del modelo l de evaluación han valorado muy positivamente la experiencia.

La formación en la evaluación modelo 2 se ha programado de manera constante desde que este modelo de evaluación entró en vigor, en 2014. Esta formación, que se imparte bajo el título «Autoevaluación y elaboración de planes de mejora» dentro del programa de formación del Instituto Cervantes y la Federación de Escuelas de Español como Lengua Extranjera (FEDELE), se entiende como una continuación de la actividad de formación en la evaluación modelo 1. Entre 2013 y 2014 se han celebrado cuatro ediciones del curso en modalidad presencial. Resulta de especial de interés, ya que en él participan tanto evaluadores del SACIC en formación como responsables de centros acreditados que, de manera consensuada y colaborativa, también se familiarizan con los principios que sustentan la evaluación de centros modelo 2, trabajando de manera conjunta centros y evaluadores. El curso se desarrolla a partir de un caso práctico, a través del cual centros y evaluadores desarrollan habilidades tanto para la autoevaluación colaborativa como para la elaboración de un plan de mejora del centro. Esta formación se complementa con la participación del evaluador en formación como observador en una evaluación realizada por un evaluador experimentado. Cuando es posible, el evaluador en formación es observador no participante de una evaluación modelo 1, la que requiere la visita y trabajo en el centro. Si la distancia geográfica no lo permite, esta fase de formación se realiza a través del seguimiento de una evaluación. A través de una plataforma Moodle, el evaluador en formación puede hacer un seguimiento completo de toda la actividad y la interacción mantenida por el evaluador y el centro en el proceso, así como de los resultados alcanzados recogidos en los informes y actas de evaluación.

### 2.2. Acompañamiento durante la práctica de la evaluación

El SACIC prevé, además de la formación inicial a través de un curso formal, una formación permanente en forma de acompañamiento a los evaluadores durante la práctica de la evaluación.

En esta modalidad cobra especial importancia el objetivo de favorecer el desarrollo de la competencia social y personal del evaluador, estrechamente relacionada con una de las competencias clave del profesorado de lenguas segundas y extranjeras descritas en el trabajo del Instituto Cervantes, la competencia f, «Gestionar sentimientos y emociones en el

desempeño de su trabajo», mencionada anteriormente. La activación de esta competencia le permite al evaluador dar una respuesta eficaz a las situaciones a las que ha de enfrentarse en esta nueva actividad profesional. Ya no se trata de adquirir nuevos conocimientos técnicos, ni de familiarizarse con los recursos a su disposición, sino de fortalecer las competencias que permitan abordar con éxito una acción directa, con tiempos limitados y con interlocutores diversos que integran los equipos de los centros de ELE.

Puesto que, según el modelo de *Perrenoud (2001: 509)*, adoptado en el documento de trabajo del Instituto Cervantes<sup>5</sup>

las competencias no son los recursos en sí mismos, sino la capacidad [...] para seleccionar, combinar y movilizar los recursos pertinentes a la hora de afrontar situaciones similares, que comparten ciertos rasgos o aspectos

en esta fase, en la que los evaluadores todavía sin experiencia abordan sus primeras responsabilidades, la formación que adopta el SACIC toma la forma de lo que se viene denominando en el campo empresarial *mentoring* o «mentoría», es decir, la transferencia del conocimiento tácito, hecha por una persona con experiencia (el mentor) con el fin de desarrollar el potencial de otra persona, en este caso, el evaluador novel, y dar respuestas a las necesidades perentorias en un corto espacio de tiempo<sup>6</sup>.

En estos momentos iniciales, especialmente durante la visita al centro, prevista en el modelo 1 de evaluación, el evaluador debe gestionar las propias emociones y desarrollar las relaciones interpersonales, dado que se va a enfrentar en un día y medio –que es el tiempo previsto para las visitas a los centros– a un equipo de personas que se encuentran también en una situación de cierta tensión emocional.

Durante la visita al centro, el evaluador deberá trabajar proactivamente para no reproducir pautas aprendidas por ambas partes, y que no se corresponden con la filosofía del SACIC (como, por ejemplo, es el espíritu de la inspección en lugar del espíritu de evaluación), cumplir el cronograma, controlar la interacción y movilizar los saberes teóricos y la metodología aprendida para poder responder con seguridad a los imprevistos.

Ese es el motivo de que, una vez finalizada la formación explícita, centrada en la transferencia de conocimientos y la presentación de las herramientas y el procedimiento de evaluación, la primera acción formativa de prácticas consista en que el evaluador en ciernes acompañe a un evaluador experimentado durante una visita, con el objetivo de que pueda observar de primera mano el comportamiento del evaluador y su interacción con los responsables del centro.

Cuando llega el momento de la primera evaluación a cargo del evaluador novel, comienza la tarea del mentor (en este caso, el técnico de la Unidad de Centros Acreditados del Instituto Cervantes) que conlleva una puesta en uso del saber hacer adquirido durante la práctica continuada y una inversión de tiempo y esfuerzo para extraer todo el potencial del evaluador a través de un seguimiento personalizado y una relación de confianza.

Esta labor se desarrolla fundamentalmente a través de una plataforma Moodle que el SACIC tiene prevista para ello y que funciona, en cierta medida, como una comunidad de práctica. En ella, los evaluadores pueden acceder a todos los documentos de referencia sobre el SACIC (tanto los que manejan los centros como los de uso interno), a los datos actualizados de los centros en proceso de evaluación, a la bibliografía de referencia especializada para todos los ámbitos de la acreditación, a los documentos para unificar criterios, a las guías con pautas para las entrevistas y para el cotejo de la documentación y a las instalaciones del centro y a las plantillas para elaborar documentos y modelos de informes en los que basarse. No obstante, el principal valor de esta plataforma específica para los evaluadores es servir de canal de comunicación directa con su mentor, a través de los hilos de conversación de cada evaluación y de los foros para consultas de carácter general.

La evaluación del SACIC requiere que el evaluador sustente sus comentarios sobre la actividad del centro en evidencias, entre otras, las documentales que aporta el centro a la evaluación: plan de enseñanza, programas de cursos, modelos de planes de clase, muestra de exámenes, manual de procedimiento académico del centro, manual de orientación al alumno, etc. En el proceso de análisis de la documentación del centro y de los primeros contactos con el equipo directivo del centro, el mentor guía al evaluador para que mantenga en todo momento una actitud que facilite la comprensión del contexto en el que tiene lugar la evaluación y practique la suspensión del juicio, imprescindible para aplicar los criterios objetivos del SACIC y trabajar atendiendo al referencial a partir de evidencias que permiten triangular la información recogida en el proceso.

Los comentarios del evaluador experto están encaminados también a ayudar al evaluador todavía sin experiencia a identificar tanto sus propias emociones como las de sus interlocutores, lo que le será de gran ayuda para comunicarse de una forma empática y asertiva en su interacción con los responsables del centro; interacción que se producirá, tanto en el modelo 1 como en el modelo 2, en diferentes modalidades (presencial durante las visitas; por correo electrónico, teléfono y vídeo conferencia en la fase de preparación de las evaluaciones y en la redacción de los informes de evaluación en ambos casos).

A través de la plataforma se pueden resolver dudas del evaluador —lo que permite su consulta en cualquier otro momento— y proporcionarle información adicional, comentarios, sugerencias, orientaciones para la triangulación de los datos disponibles y, sobre todo, retroalimentación constructiva sobre la labor que va realizando. Siempre está abierta la posibilidad de establecer comunicación directa, si las circunstancias lo requieren.

En la fase de elaboración de los informes de evaluación, el mentor ofrece apoyo bibliográfico para las sugerencias y recomendaciones, y presta especial atención a la retroalimentación que el evaluador hace llegar al centro, con el objetivo de garantizar que se basa siempre en evidencias y no en juicios, atiende siempre a una visión holística del centro y se detiene en aspectos críticos de los criterios descritos en el referencial.

Al finalizar el proceso, los evaluadores noveles cuentan también, como el resto de los evaluadores, con el apoyo de un validador que confirma que se ha seguido el procedimiento establecido por el SACIC para la evaluación.

Este acompañamiento en los primeros pasos de su práctica facilita la puesta en marcha de los diferentes aspectos trabajados en la formación inicial y deviene un proceso de diálogo profesional que también se ocupa de la persona y facilita tanto el desarrollo de las competencias específicas como de las generales. A diferencia de otras modalidades de acompañamiento, en el SACIC no se parte de un programa establecido, sino de los problemas que preocupan al evaluador, por lo que tiene especial importancia la escucha de sus dificultades.

Esta formación «en vivo», por tanto, ayuda a conformar la representación del evaluador sobre su tarea profesional y desarrolla las competencias específicas requeridas para el desempeño de esta labor: la competencia metodológica, ya que activa la competencia técnica en ELE; la competencia instrumental, que facilita la puesta en práctica de la teoría específica del procedimiento establecido en el SACIC, y ayuda a activar la última de las competencias, la competencia personal y social.

### 2.3. Una formación de seguimiento después de la práctica de la evaluación

Como complemento a estas actividades de formación, desde la Unidad de Centros Acreditados se organizan reuniones para la coordinación y formación continua de los evaluadores en activo. En el caso de los evaluadores adscritos a la sede central del Instituto, que son los que se encargan de la evaluación de los centros acreditados en España, esta reunión que se celebra al inicio de cada año. En ella, además de coordinar el trabajo de todo el equipo y organizar el calendario de evaluación anual, se repasan los conceptos fundamentales que guían la filosofía de la evaluación de centros y los principios en los que se sustenta el SACIC. Estas jornadas representan una oportunidad de reflexionar de manera colectiva sobre la labor del evaluador, compartir buenas prácticas, analizar los resultados del año precedente y la retroalimentación recibida por los centros con respecto al proceso de evaluación.

De la misma manera, pero con carácter bianual, esta reunión se mantiene con todos los responsables académicos de la red de centros del Instituto Cervantes en el marco de las jornadas de formación internas que se organizan en Madrid. Ante este espacio, además de compartir las novedades y procedimientos para el ejercicio de la función de evaluación, se presentan materiales y herramientas que permiten la diseminación de la figura del «centro acreditado» como un referente de calidad para los centros dedicados a la enseñanza del español en el ámbito internacional.

### 3. Conclusiones

El Instituto Cervantes, además de propietario del sistema por el que se regula esta acreditación, el SACIC, es la principal entidad evaluadora que eligen los postulantes a este reconocimiento. Por este motivo, a lo largo de estos años ha trabajado de manera continuada en el diseño de la formación de sus evaluadores.

Este programa de formación está diseñado para permitir al futuro evaluador activar las tres competencias descritas a lo largo de esta intervención, y ayudarle a seleccionar, movilizar, gestionar y aplicar los recursos necesarios para llevar a cabo con éxito todo lo que implica la

evaluación de un centro dedicado a la enseñanza de español, entendida en el marco del SACIC, como un elemento de mejora y de profesionalización de las organizaciones educativas.

# Referencias bibliográficas

- Instituto Cervantes (2011). ¿Qué es ser un buen profesor o una buena profesora de ELE? Análisis de las creencias del alumnado, profesorado y personal técnico y directivo de la institución. Madrid: Instituto Cervantes. Documento de internet disponible en: <a href="http://cfp.cervantes.es/imagenes/File/recursos proyectos/informe-buen-profesor-ele/informe-buen-profesor-cervantes.pdf">http://cfp.cervantes.es/imagenes/File/recursos proyectos/informe-buen-profesor-cervantes.pdf</a>. Fecha de consulta: 30/12/2016.
- Instituto Cervantes (2012). Sistema de Acreditación de centros Instituto Cervantes.
   Documentación para centros candidatos. Proceso de acreditación. Información general. Madrid: Instituto Cervantes. Documento de internet disponible en: <a href="http://acreditacion.cervantes.es/documentos/">http://acreditacion.cervantes.es/documentos/</a>
  1 informacion general CC SACIC V12 1.pdf. Fecha de consulta: 30/12/2016.
- 3. Instituto Cervantes (2013). Las competencias clave del profesorado de lenguas segundas y lenguas extranjeras. Madrid: Instituto Cervantes. Documento de internet disponible en: <a href="http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca\_ele/competencias/introduccion.htm">http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca\_ele/competencias/introduccion.htm</a>. Fecha de consulta: Fecha de consulta: 30/12/2016.
- 4. Ravier, Leonardo (2016). Coaching no directivo. Unión Editorial, Madrid.
- 5. Velaz de Medrano Ureta, Consuelo (2009). «Competencias del profesor-mentor para el acompañamiento al profesorado principiante» en *Profesorado. Revista del currículum y formación del profesorado*. Vol. 13, nº 1. Documento de internet disponible en: <a href="https://www.ugr.es/~recfpro/rev131ART14.pdf">https://www.ugr.es/~recfpro/rev131ART14.pdf</a>. Fecha de consulta: 30/12/2016.

### **Notas**

- (1) Los objetivos del SACIC están alineados a la ley fundacional del Instituto Cervantes en la que se recoge, de manera expresa, que uno de los fines de la institución se refiere al fomento de cuantas medidas y acciones contribuyan a la difusión y la mejora de la calidad de la enseñanza del español como lengua extranjera, así como a la promoción universal del uso del español y de su enseñanza (artículo 3.1.a, Ley 7/1991, de 21 de marzo).
- (2) En 2016 son casi 200 los centros que cuentan con el reconocimiento como centro acreditado. Están ubicados, en su mayor parte en España e Iberoamérica, pero también en países de Europa, Asia y Norteamérica. Los centros acreditados responden a distinto perfil: centros privados y públicos, centros de enseñanza no formal y formal, fundaciones, centros de lenguas, departamentos o áreas vinculadas a la enseñanza de ELE en la universidad, etc. Todos están especializados en la enseñanza de ELE.
- (3) En el modelo de competencias del profesorado de lenguas segundas y lenguas extranjeras (Instituto Cervantes 2013), se recogen las siguientes a las que aquí se hace referencia: competencia a (organizar situaciones de aprendizaje), b (evaluar el

- aprendizaje y la actuación del alumno), c (implicar a los alumnos en el control de su propio aprendizaje), d (facilitar la comunicación intercultural), e (desarrollarse profesionalmente como profesor de la institución) y h (servirse de las TIC para el desempeño de su trabajo).
- (4) En el marco del proyecto EPG (*European Profiling Grid for language teachers*) cofinanciado por la Comisión Europea, se ha desarrollado una parrilla descriptiva del perfil del profesor de lenguas. La versión de la parrilla en español, puede localizarse en el siguiente enlace: <a href="http://egrid.epg-project.eu/es/egrid">http://egrid.epg-project.eu/es/egrid</a>.
- (5) «Competencia es la aptitud para enfrentar eficazmente una familia de situaciones análogas, movilizando a conciencia y de manera a la vez rápida, pertinente y creativa, múltiples recursos cognitivos: saberes, capacidades, micro-competencias, informaciones, valores, actitudes, esquemas de percepción, de evaluación y de razonamiento».
- (6) Es importante destacar la mención al tiempo disponible, ya que, según la matriz de creatividad/tiempo establecida por Leonardo Ravier en su obra *Coaching no directivo*, cuando se da la necesidad de conocimiento tácito (creativo) y hay límites de tiempo, el formato más adecuado es el *mentoring*, que, a diferencia de la formación formal o la consultoría, no ofrece solamente conocimiento técnico, sino que transfiere experiencia.